



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 2 OCT 2017

VISTO:

El Expediente N° 44836/2017, por la que el Alumno SEBASTIAN MARTIN (LEGAJO N° 53349), eleva renuncia a su cargo de Ayudante Alumno rentado en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta en razón de haber obtenido una Beca para finalización de Estudios en la UNISA.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia del Alumno MARTIN a partir del 22/09/2017.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el Alumno **SEBASTIAN MARTIN (LEGAJO N° 53349 – CUIL N° 23-35581011-9)** a su cargo de Ayudante Alumno, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 22/09/2017 y en razón de haber obtenido una Beca para finalización de Estudios en la UNISA.

ARTICULO N° 2: Agradecer al Alumno MARTIN por los servicios prestados durante su actuación en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Recordar al Area de Personal la obligación de registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1288-17.